

Obtiene SAT 141 mil mdp en juicios contra contribuyentes

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO **El amanecer**

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 17 de diciembre de 2025 Año XXXIV No. 13494

\$10
Pesos

Concentra Edomex 133 mil desaparecidos

DIF Toluca y Protección Civil habilitan refugio temporal ante bajas temperaturas



REDACCIÓN P. 4



Olvidaba decir...

Autoridades federales pretenden "curarse en salud" en torno al despojo perpetrado por Infonavit de más de 200 mil casas habitación a sus dueños originales, ello a través de *juicios fraudulentos* solapados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que, a su vez, *avaló que un solo juez* ordenara la publicación de más de 200 mil *edictos entre Juicios Especiales Hipotecarios, Emplazamientos y Remates fechados "a modo"* para poder llevar a cabo el fraude. Hay quienes dicen que "esto data de hace más de 2014 a 2018 y que ese asunto fue solventado". Las preguntas a las autoridades: ¿De dónde creen que salieron edictos de 2023 y 2024? ¿Fueron inventados? O sólo quieren salvarse del fraudezote que hicieron contra más de 200 mil familias que hoy, seguramente, ni idea tienen de que sus casas ¡ya no les pertenecen!

● **Según datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda.**

● **Gobernadora propuso fortalecer las instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas.**

Al 10 de diciembre de 2025, el Estado de México reporta 133 mil 562 personas desaparecidas y no localizadas, de acuerdo con el Registro Nacional, reflejando la gravedad de la situación y el reto que representa para autoridades y familias en la búsqueda de justicia y esclarecimiento.

MARTHA ROMERO P. 7

Concluye levantamiento tras caída de jet en Edomex

MARY GONZÁLEZ P. 6



Capacitan a profesionales de la salud para abatir mortalidad infantil

Fortalecen las habilidades del personal de primer contacto, clave para la detección oportuna de riesgos y la aplicación de tratamientos adecuados.

Con la misión de garantizar una atención digna, humana y de calidad para niñas, niños y adolescentes, la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Salud, realizó la 1^a Jornada de Capacitación de la Estrategia de Salud para Abatir la Morbilidad y Mortalidad Infantil (ESAMMI), dirigida a más de 300 profesionales y estudiantes de las ciencias médicas.

Jadhyt Vilchis Ramírez, Jefa de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Salud estatal, destacó que esta capacitación fortalece las habilidades del personal de primer contacto, clave para la detección oportuna de riesgos y la aplicación de tratamientos adecuados que protejan el bienestar infantil.

Resaltó que uno de los mayores retos en la materia consiste en reducir la morbi-mortalidad en este sector, desafío que requiere la participación de familias, sociedad, instituciones y gobierno para impulsar acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades, identificación temprana de riesgos y atención médica oportuna.

Destacó que el acceso a la salud de niñas, niños y adolescentes constituye una prioridad, por ello, esta acción representa un componente esencial para garantizar servicios profesionales que impulsen su bienestar y sano desarrollo.

Durante esta jornada especialistas impartieron conferencias y talleres teórico-prácticos en temas como Atención al paciente quemado, Soporte vital básico pediátrico, Uso racional de antimicrobianos, Estrategia nutricional de los primeros 1,000 días, Prácticas saludables y respetuosas de alimentación y Actualización del esquema de vacunación, entre otros.



UAEMéx entrega más de 10 mil artículos, producto de Colecta Regional de Invierno

Distribuyó más de dos mil paquetes con ropa, cobijas y artículos básicos en San Pedro Nexapa.



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) realizó la entrega de 10 mil 196 artículos de apoyo preventivo y asistencial en la comunidad de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, resultado de la 24^a Colecta Regional de Invierno 2025, acción orientada a mitigar los efectos de las bajas temperaturas en esta localidad.

Los artículos entregados fueron reunidos con la participación de 63 espacios académicos, de investigación y de la Administración Central de la institución, y se distribuyeron en más de dos mil paquetes que incluyeron ropa para bebés, niñas, niños, mujeres y hombres, cobijas, juguetes, guantes, bufandas, gorros y calcetines, además de una minidespensa y una bolsa de dulces, en beneficio directo de familias de la comunidad.

La entrega de los apoyos respondió a las condiciones de vulnerabilidad estructural que presenta San Pedro Nexapa, de acuerdo con el Atlas Municipal de Riesgos de Amecameca, el cual advierte la recurrencia de fríos extremos que afectan principalmente a población infantil, personas adultas mayores y hogares con recursos limitados.

Durante el acto de entrega, el secretario de Gobernanza Universitaria, Jorge Alejandro Vásquez Caicedo, destacó que la UAEMéx impulsa estrategias institucionales de apoyo invernal que permiten reducir los riesgos asociados a la exposición al frío y fortalecer el bienestar de las comunidades más vulnerables. Añadió que estas acciones refrendan el compromiso social de la Máxima Casa de Estudios mexiquense.

En la jornada participaron también el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández; el director del Centro Universitario UAEM Amecameca, Miguel Ángel Sánchez Ramos, y el director del Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de la Escuela Preparatoria, Erick Rodolfo Sánchez Cortés.

Cabe destacar que los donativos para la 24^a Colecta Regional de Invierno 2025 fueron recibidos en el Gimnasio "Soraya Jiménez" de la Facultad de Ciencias de la Conducta, en Toluca, con la participación de la comunidad universitaria y del público en general, lo que permitió concretar la entrega de los apoyos en esta localidad del oriente mexiquense.

Autoriza Congreso donación de predio para hospital del IMSS



En un predio de 20 mil metros cuadrados, ubicado en la colonia Vista Hermosa, Primera Sección, de Nicolás Romero, se construirá un Hospital Regional de 260 camas.

MARTHA ROMERO

Con el objetivo de construir un Hospital Regional de 260 camas, el Congreso Mexiquense autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero la donación de un inmueble con una superficie de 20 mil metros cuadrados a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De acuerdo con la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el predio se ubica en la avenida Vía Corta a Morelia, actualmente conocida como Boulevard Arturo Montiel Rojas, sin número, colonia Vista Hermosa, Primera Sección.

La donación estará condicionada a que no se modifique su uso y destino; de lo contrario, el inmueble se revertirá al patrimonio municipal. El documento señala que el municipio ha registrado un crecimiento demográfico acelerado y una expansión urbana significativa. Esta

situación ha incrementado la demanda de servicios públicos esenciales, entre ellos los de salud, cuya capacidad instalada resulta insuficiente para atender a la población de manera oportuna y eficaz.

En este contexto, el ayuntamiento informó al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente del IMSS su interés en contar con un hospital regional, a fin de garantizar la cobertura y calidad de los servicios de salud. Tras el análisis correspondiente, dicha autoridad determinó que el predio denominado Vista Hermosa era viable.

Edoméx consolida su fuerza económica nacional

El Estado de México se mantiene como la segunda economía más importante del país, al aportar el 9.1 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, de acuerdo con cifras oficiales del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**. Este posicionamiento confirma el peso estratégico de la entidad en la actividad productiva de México y su papel clave en el desarrollo económico nacional.

Los datos del INEGI indican que durante 2024 el Edoméx registró un crecimiento anual del 2.1 por ciento, cifra superior al promedio nacional, lo que refleja una recuperación sostenida y un desempeño favorable en distintos sectores productivos. Este avance se atribuye a las políticas económicas impulsadas desde el inicio de la administración

de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, orientadas al fortalecimiento de la inversión, el empleo y la estabilidad financiera.

La entidad mexiquense destaca por su diversidad económica, con una fuerte presencia en los sectores industrial, comercial y de servicios, además de su estratégica ubicación geográfica, que la convierte en un punto logístico clave para el mercado interno y externo. Estas condiciones han permitido mantener la confianza de inversionistas y generar cadenas productivas que impactan positivamente en la economía regional.

Autoridades estatales han señalado que el crecimiento económico se ha acompañado de acciones para promover el desarrollo con enfoque social, buscando que los beneficios



se reflejen en mejores condiciones de vida para la población. Programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas, así como el impulso a proyectos de infraestructura, han sido parte de esta estrategia. Con estos resultados, el Estado de

Méjico reafirma su relevancia como motor económico del país y se perfila para seguir contribuyendo de manera significativa al crecimiento nacional, manteniendo el reto de traducir estos indicadores en bienestar y oportunidades para millones de mexiquenses.

DIF Toluca y Protección Civil, habilitan refugio temporal ante bajas temperaturas

Se ofrecerá resguardo nocturno y servicios básicos a personas en condición de vulnerabilidad.

Como parte de las acciones preventivas para la temporada invernal, el **Sistema Municipal DIF Toluca**, en coordinación con Protección Civil y Bomberos, habilitó un refugio temporal ubicado en el Parque Luis Donaldo Colosio, para proteger a personas en situación de calle y reducir riesgos derivados por las bajas temperaturas.

El refugio permanecerá disponible del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026, y podrán acceder sobre Boulevard Isidro Fabela, en un horario de 20:00 a 7:00 horas.

Personal de Protección Civil a través del Operativo Saturno, realiza recorridos nocturnos para localizar, atender y canalizar a personas que pernoctan en la vía pública, para brindarles un espacio seguro durante las noches más frías del año.



Al respecto, la Presidenta del DIF Toluca, Rocío Pegueros Velázquez, señaló que esta estrategia permite brindar protección, cuidado y acompañamiento a quienes enfrentan mayores condiciones de riesgo, pues durante su estancia reciben una colchoneta, cobija, bebida caliente y un refrigerio, además de vigilancia preventiva de una unidad de Protección Civil en el exterior.

Es de mencionar que estos recorridos nocturnos se realizan en los bajo puentes, zona de la Terminal y puntos estratégicos del municipio, pues personal especializado de Protección

Civil, DIF Toluca, Seguridad Pública, Policía de Género y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos son quienes invitan a las personas en situación de vulnerabilidad a acudir al refugio temporal y en caso de no aceptar, se les entrega una cobija como medida inmediata de protección ante el frío.

El acceso al refugio no será permitido a personas con aliento alcohólico, bajo efectos de sustancias estupefacientes o enervantes, ni a quienes porten cualquier tipo de arma, para preservar así un entorno seguro y digno para todas y todos.

Arlen Siu Jaime nueva Presidenta del OPPMEM

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, fue designada como Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), cargo que desempeñará desde el 1 de enero de 2026.

La designación se dio por unanimidad, durante la 33 Sesión Ordinaria del OPPMEM, que encabezó la aún Presidenta de la Dirección Ejecutiva de este organismo, Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México.

En su intervención, la Magistrada Presidenta del TEEM, señaló que asumirá el compromiso y responsabilidad siempre colocando en el centro la dignidad y los derechos de las mujeres mexiquenses, agregó que dará continuidad al excelente trabajo que realizó este año la presidencia saliente, por lo que uno de los retos principales es seguir consolidando al Observatorio como un referente para el resto del país.

La Dra. Arlen Siu, indicó que continuarán impulsan-

do acciones que transformen realidades, que abran oportunidades y que fortalezcan la democracia desde una perspectiva de género y de igualdad sustantiva, asimismo agradeció la confianza depositada en ella por parte las personas integrantes de la Dirección Ejecutiva del Observatorio para presidirlo y reafirmó su disposición de trabajar de manera colaborativa con las instituciones, sociedad civil, academia y ciudadanía, que lo integran, "sigamos construyendo un presente y futuro en el que la participación política de las mujeres sea libre, plena, respetada y libre de violencia", apuntó.

En la sesión del OPPMEM, se aprobó el Protocolo para la Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de México, la Dra. Pulido Gómez, Presidenta de la Dirección Ejecutiva rindió el informe anual de actividades del organismo de este año, la Dra. Luz María Lemus Campuzano, Titular de Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del TEEM dio a conocer el reporte estadístico sobre los medios



de impugnación ingresados y resueltos por el Tribunal, en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, correspondiente al segundo semestre de 2025, así como los casos atendidos a través de la Defensoría Electoral; también estuvieron presentes las Magistradas Integrantes del Pleno del TEEM, la Dra. Martha Patricia Tovar Pescador y la Mtra. Selene López Espinoza.

INE define ganador de licitación para servicio de producción de Credencial para Votar



MIREYA ÁLVAREZ

El Instituto Nacional Electoral adjudicó el contrato abierto para la producción de la Credencial para Votar correspondiente al periodo 2026-2031 a la empresa Cosmocolor, S.A. de C.V., en participación conjunta con Icards Solutions, S.A. de C.V. y Talleres Gráficos de México, tras concluir un proceso de licitación pública internacional que incluyó evaluaciones técnicas, económicas y de calidad bajo estándares nacionales internacionales.

La determinación se tomó luego de una evaluación integral que garantizó el estricto cumplimiento de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral, así como de la normatividad vigente aplicable. El INE subrayó que el procedimiento se condujo bajo los principios de transparencia, máxima publicidad, competencia y legalidad, con mecanismos de control y supervisión en cada etapa. El proceso correspondió a la Licitación Pública Internacional **Abierta Presencial LP-INE-033/2025**, en la que participaron tres licitantes

cuyas propuestas fueron recibidas de manera presencial. Además de Cosmocolor y sus empresas asociadas, concursaron Litho Formas, S.A. de C.V., con diversos aliados tecnológicos, y Veridos México, S.A. de C.V., en participación conjunta con Giesecke & Devrient de México y Gráficas Corona J.E., S.A. de C.V. Todas las empresas fueron revisadas en los sistemas de proveedores sancionados, sin que se encontrara impedimento alguno para su participación. Conforme a la normatividad, el INE realizó un análisis exhaustivo de la documentación legal y administrativa, una evaluación técnica a cargo del área requirente especializada y una evaluación económica mediante el modelo de puntos y porcentajes. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de precios aceptables y la rectificación de errores de cálculo cuando fue necesario. En los resultados de la evaluación técnica, Cosmocolor obtuvo 57.18 puntos, mientras que Veridos México alcanzó 45.69 puntos. Litho Formas fue descalificada al no cumplir con la totalidad de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. A estas evaluaciones se sumaron pruebas de laboratorio aplicadas a

las muestras genéricas de Credencial para Votar presentadas por los licitantes, realizadas por el Instituto de Investigaciones en Materiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de comprobar la calidad y durabilidad de los materiales.

En la evaluación económica, Cosmocolor obtuvo 40.00 puntos y Veridos México 37.14 puntos. La suma de ambas evaluaciones dio como resultado una puntuación total de 97.18 puntos para Cosmocolor y 82.83 puntos para Veridos México, lo que derivó en la adjudicación del contrato al primer consorcio.

El contrato contempla un esquema abierto con volúmenes mínimos y máximos de producción anual y tendrá vigencia de junio de 2026 a mayo de 2031. De acuerdo con las estimaciones del Instituto, durante ese periodo se producirán entre **84.9 y 94.1 millones de credenciales**, con variaciones anuales que responden a la dinámica del padrón electoral y los procesos de actualización.

El precio unitario adjudicado para la producción de la Credencial para Votar será de 0.6500 dólares estadounidenses por pieza, antes de IVA, y se mantendrá sin cambios durante toda la vigencia del contrato. Adicionalmente, el fallo incluye el servicio de ensobretado para credenciales tramitadas desde el extranjero, con un volumen estimado de entre **1.05 y 1.36 millones de piezas**, a un precio unitario de 0.3900 dólares por pieza, antes de IVA.

El INE destacó que todo el procedimiento contó con la participación de un Testigo Social y que el acta de fallo fue publicada en el portal institucional. Con esta adjudicación, el Instituto asegura que México contará durante los próximos años con una Credencial para Votar segura, confiable e infalsificable, producida con tecnología de última generación y bajo un proceso verificable, auditble y apegado estrictamente a la ley, garantizando así uno de los servicios más relevantes que ofrece a la ciudadanía.

Refuerzan alcoholímetro en Toluca

22 conductores sancionados y vehículos enviados al corralón

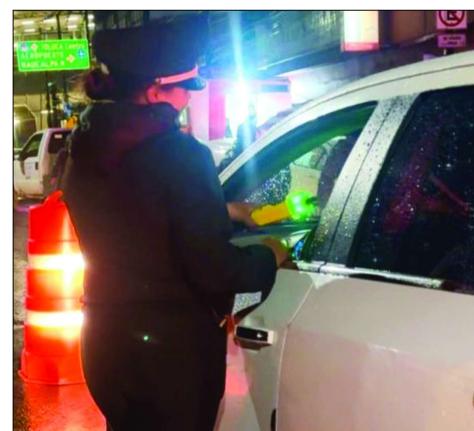
Mireya Álvarez

Con el objetivo de prevenir accidentes viales y reducir riesgos derivados del consumo de alcohol, el Gobierno de Toluca reforzó durante los días **12 y 13 de diciembre** los operativos del programa Conduce sin Alcohol, mediante la instalación de puntos de revisión en zonas estratégicas de la capital mexiquense, como resultado de estas acciones se aplicaron 49 pruebas de alcoholemia, de las cuales 22 resultaron positivas.

De acuerdo con información oficial, las personas que superaron los niveles permitidos de alcohol fueron remitidas ante el Juez Cívico, mientras que el mismo número de vehículos fue trasladado al corralón, sin que se registrara el aseguramiento de motocicletas ni la entrega de unidades a familiares, las autoridades señalaron que el procedimiento se realizó conforme a lo establecido en el Reglamento de Tránsito vigente. El programa Conduce sin Alcohol forma parte

de las estrategias impulsadas por la administración municipal encabezada por el alcalde Ricardo, orientadas a salvaguardar la integridad de peatones y automovilistas, así como a fomentar una cultura de conducción responsable, las autoridades destacaron que estos operativos buscan prevenir hechos de tránsito que puedan derivar en lesiones graves o pérdidas humanas. La Dirección de Sustentabilidad Vial, adscrita a la Dirección General de Seguridad y Protección, informó que los puntos de revisión preventiva se instalaron en los cruces de **Jesús Carranza y Venustiano Carranza, en las colonias Residencial Colón y Ciprés**, así como en las avenidas **Morelos y Josefa Ortiz de Domínguez**, en la colonia Vértice, delegación San Sebastián, zonas identificadas por su alta afluencia vehicular.

El operativo contó con la participación y supervisión de diversas áreas del Gobierno Municipal, quienes garantizaron que las revisiones se llevaran a cabo con respeto a los dere-



chos de las personas y bajo protocolos establecidos, finalmente, las autoridades municipales reiteraron que estos dispositivos continuarán de manera permanente, especialmente durante fines de semana y periodos festivos, como parte de una política preventiva para reducir accidentes relacionados con el consumo de alcohol y fortalecer la seguridad vial en Toluca.



Concluye levantamiento tras *caída de jet* en Edomex

Autoridades estatales y federales mantienen investigación para esclarecer el accidente

MARY GONZÁLEZ

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que **concluyó el levantamiento de restos humanos y materiales** tras el desplome de un jet privado ocurrido el lunes 15 de diciembre en la colonia Reforma, en la zona limítrofe entre Toluca y San Mateo Atenco, luego de intensas labores que se extendieron durante varias horas y que requirieron la intervención coordinada de corporaciones estatales y federales, el siniestro generó un amplio operativo de seguridad y peritaje ante la magnitud del impacto y el alto número de víctimas.

LEVANTAMIENTO CONCLUIDO Y SALDO FATAL CONFIRMADO

De acuerdo con la FGJEM, las diligencias ministeriales relacionadas con la recuperación de restos humanos concluyeron durante la noche, confirmado un saldo de diez personas fallecidas, cuatro mujeres y seis hombres, entre ellos tres menores de edad, todos localizados con severas afectaciones por el incendio que se produjo tras el impacto de la aeronave, personal forense realizó un trabajo minucioso para asegurar la correcta identificación de las víctimas y preservar indicios relevantes para la investigación.

La zona fue acordonada desde las primeras horas posteriores al accidente, permitiendo el acceso únicamente a personal especializado, bomberos, protección civil y agentes ministeriales, vecinos de la **colonia Reforma** fueron desalojados de manera preventiva ante el riesgo que representaban los restos del combustible y la estructura de la aeronave, autoridades municipales apoyaron en tareas de resguardo y control del perímetro



para evitar la contaminación de la escena.

La Fiscalía mexiquense señaló que los restos humanos fueron trasladados al Servicio Médico Forense para continuar con los protocolos de identificación legal, notificación a familiares y dictámenes correspondientes, subrayando que el proceso se realizará conforme a los lineamientos establecidos y con respeto a las víctimas.

INICIAN PERITAJES FEDERALES PARA ESCLARECER CAUSAS

A partir de este martes, iniciaron formalmente los peritajes técnicos a cargo de autoridades federales, en coordinación con la Agencia Federal de Aviación Civil, con el objetivo de determinar las causas que provocaron el desplome del jet privado, las indagatorias se centrarán en el análisis de la aeronave, registros de vuelo, condiciones mecánicas, bitácoras de mantenimiento y comunicaciones previas al accidente. En el sitio del siniestro fue instalado un puesto de mando en el que participan de manera conjunta la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la Fiscalía General de la República, esta última envió agentes del Ministerio Público Federal, peritos especializados en aeronáutica y elementos de la Policía Federal Ministerial, quienes colaboran en la recolección de evidencias técnicas y documentales.

Las autoridades señalaron que este tipo de investigaciones requieren tiempo y rigor técnico, por lo que evitaron adelantar conclusiones, enfatizando que se analizarán todas las líneas posibles, desde fallas mecánicas hasta condiciones climatológicas o errores humanos, la Agencia Federal de Aviación Civil tendrá un papel central en la emisión del dictamen final.

ZONA BAJO RESGUARDO Y ATENCIÓN A FAMILIAS

Mientras continúan los peritajes, la zona del accidente permanece bajo resguardo de fuerzas de seguridad para garantizar la integridad de los trabajos técnicos, vecinos reportaron afectaciones materiales en viviendas cercanas, principalmente por la onda expansiva y el incendio posterior al impacto, autoridades estatales y municipales iniciaron un censo preliminar para evaluar daños y definir posibles apoyos.

La FGJEM informó que se brinda acompañamiento a las familias de las víctimas, tanto en el proceso legal como en la atención psicológica, reconociendo la dimensión humana de la tragedia, el gobierno estatal reiteró su disposición para colaborar con las instancias federales y garantizar transparencia en la investigación.

El accidente generó una fuerte movilización de cuerpos de emergencia y un impacto significativo en la opinión pública, al tratarse de una aeronave privada que cayó en una zona urbana densamente poblada, autoridades subrayaron que, pese a la gravedad del hecho, se evitó una tragedia mayor gracias a la rápida intervención de los servicios de emergencia.

Finalmente, la Fiscalía del Estado de México indicó que mantendrá informada a la ciudadanía conforme avancen las investigaciones y se cuente con resultados oficiales, reiterando que el esclarecimiento de los hechos es una prioridad para deslindar responsabilidades y fortalecer los protocolos de seguridad aérea, mientras tanto, las labores técnicas continuarán en los próximos días hasta agotar todas las pruebas necesarias para determinar con precisión qué provocó el fatal accidente.





Concentra Edoméx 133 mil desaparecidos

- Según datos del RNP Desaparecidas y No Localizadas
- Gobernadora propuso fortalecer instituciones encargadas de la búsqueda de personas desaparecidas.

MARTHA ROMERO

Al 10 de diciembre de 2025, el Estado de México registra 133 mil 562 personas desaparecidas y no localizadas, de acuerdo con datos del **Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda**, esta cifra coloca a la entidad como una de las más afectadas por esta crisis a nivel nacional y refleja la magnitud de un fenómeno que impacta de manera directa a miles de familias mexiquenses que viven entre la incertidumbre y la falta de respuestas.

A nivel país, el registro oficial señala un total acumulado de 386 mil 500 personas entre desaparecidas, no localizadas y localizadas, de ese universo, 252 mil 938 personas han sido localizadas, mientras que más de un tercio del total corresponde a quienes siguen sin ser encontradas, en ese contexto, el peso del Estado de México resulta particularmente alarmante por el volumen de casos concentrados en su territorio.

Cifras que evidencian una crisis estructural

Las más de 133 mil personas desaparecidas y no localizadas en el Estado de México, no representan únicamente un dato estadístico, sino un reflejo de una problemática estructural que ha rebasado las capacidades institucionales durante años, colectivos de familiares han insistido en que la falta de coordinación, de información confiable y de recursos especializados ha retrasado procesos de búsqueda e identificación.



El registro nacional confirma que la entidad enfrenta un desafío mayúsculo en materia de localización e identificación humana, particularmente en zonas urbanas y corredores con alta movilidad poblacional, donde la desaparición de personas se ha vuelto una constante, este escenario ha obligado a replantear el marco legal y operativo bajo el cual actúan las autoridades estatales.

Reforma legal para fortalecer la búsqueda

Ante este panorama, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez presentó una iniciativa de reforma a diversas leyes estatales con el objetivo de fortalecer las instituciones encargadas de la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, la propuesta contempla modificaciones a la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Seguridad y el Código Civil del Estado de México.

La iniciativa fue presentada durante sesión de la Diputación Permanente y tiene como eje central el cumplimiento del **Plan de Desarrollo del Estado de México**, el cual establece la obligación de impulsar acciones coordinadas entre los distintos órdenes de gobierno para atender la problemática de las desapariciones, así como brindar apoyo integral a las familias en materia de seguridad, atención jurídica y acompañamiento psicológico.

Uno de los puntos clave de la propuesta es la creación y fortalecimiento de un sistema de información de personas desaparecidas de actualización permanente, con mecanismos de difusión en sectores prioritarios, con el fin de acelerar la localización y reducir los tiempos de respuesta institucional ante cada reporte o denuncia.

Alertas, datos biométricos y servicios forenses

La iniciativa también plantea que, ante la noticia, reporte o denuncia de una persona desaparecida, se active de manera inmediata la Alerta Nacional de Búsqueda, concebida como un mecanismo

estandarizado de coordinación entre la federación, el estado y los municipios, esta herramienta busca incrementar la eficacia de las acciones de búsqueda y contribuir al esclarecimiento de los hechos desde las primeras horas.

Otro de los ejes centrales es el acceso a datos biométricos e información identificativa, la propuesta establece que toda autoridad y particular que genere, administre o resguarde este tipo de datos deberá permitir la consulta inmediata a las Fiscalías, a la Comisión Nacional de Búsqueda y a las comisiones estatales, exclusivamente para fines de búsqueda, localización e identificación, en coordinación con las investigaciones correspondientes.

Asimismo, se plantea la obligación para establecimientos regulados por la Ley General de Salud, centros de atención a las adicciones, públicos y privados, centros de reinserción social, centros de asistencia social y estaciones migratorias, de contar con registros completos y actualizados de las personas bajo su resguardo y permitir el acceso a dicha información cuando sea requerida por las autoridades.

Finalmente, la iniciativa propone fortalecer de manera sustancial los servicios periciales y forenses de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, garantizando su capacidad para atender solicitudes de análisis forense y permitir el acceso a registros y bases de datos que resulten clave para la identificación de personas desaparecidas o no localizadas.

Con estas reformas, el gobierno estatal busca responder a la dimensión real del problema que revelan las cifras oficiales y avanzar hacia un modelo de búsqueda más eficaz, coordinado y centrado en las víctimas, en un contexto donde el número de personas desaparecidas en el Estado de México sigue siendo una de las principales urgencias sociales y humanitarias de la entidad.



IEEM aprueba lineamientos para una comunicación clara, *incluyente* y *accesible*

Los Lineamientos se acompañan de acciones de capacitación y seguimiento para garantizar su correcta aplicación.

Durante la Quinta Sesión Ordinaria y última de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) validó los Lineamientos para el uso del lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del IEEM.

Al pronunciarse sobre la aprobación de los Lineamientos, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez indicó que el lenguaje claro es incluyente, no sexista y no discriminatorio y favorece hablar de democracia; de representación; de acceso a la información pública, y de la relación entre las instituciones y la ciudadanía. Añadió que "no visibilizarnos (a las mujeres) y no nombrarnos es una forma de borrarnos de la historia y perpetuar nuestra exclusión de lo público. Porque no nombrar es una forma más de excluir. El lenguaje construye realidades, moldea expectativas y abre o cierra horizontes". "Adoptar estos Lineamientos implica reafirmar que la ciudadanía es el destinatario de nuestra comunicación, no un ente que observa pasivamente a la distancia",



reiteró.

Pulido Gómez aseveró que "una comunicación clara no es aquella que es 'simple', sino la que permite al público objetivo encontrar lo que necesita, entenderlo y accionar. El lenguaje llano no empobrece el contenido. Por el contrario, lo hace accesible, amplía su alcance, le quita opacidad y democratiza el conocimiento".

Por su parte, la Consejera Electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), señaló que la aprobación de los Lineamientos implica un cambio trascendental en el IEEM. Explicó que no se trata solo de cumplir una norma o ajustar la forma de escribir, sino eliminar exclusiones y prejuicios que todavía se repiten en la comunicación diaria.

Vieyra Vázquez indicó que el lenguaje construye realidades, por lo que el Instituto debe adoptar criterios que den prioridad a la igualdad, al trato digno y al respeto a la diversidad en su labor pública. Señaló que los Lineamientos bus-

can que los mensajes institucionales sean claros, accesibles, comprensibles y libres de violencia simbólica. Además, explicó que incluyen criterios definidos para respetar la autoidentificación, promover el uso de términos neutros y regular los contenidos multimedia con un enfoque de accesibilidad. Destacó que este esfuerzo colectivo contó con la participación de las áreas del IEEM y de las representaciones partidistas, y que se acompaña de acciones de capacitación y seguimiento para asegurar su correcta aplicación.

En el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo del IEEM presentó el Informe de Actividades correspondiente al periodo de agosto a octubre del 2025.

Además, se aprobó el Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2025, correspondientes al ejercicio valorado 2024, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México.



Visibiliza Codhem señales de riesgo en mujeres

Roles de género, presión social y salud mental influyen en el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) presentó la videoconferencia "Diez Recomendaciones para las Mujeres", impartida por la psicóloga María de Lourdes Anguiano Jonguitud, del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, ISAMA.

La especialista compartió algunas recomendaciones para las mujeres, enfocadas en el autocuidado, el establecimiento de límites, la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de redes de apoyo. Asimismo, resaltó la importancia de la autoestima, el manejo assertivo de la sexualidad, el consumo de sustancias nocivas para la salud y la búsqueda de

ayuda profesional en caso necesario. Recalcó que las estadísticas del Estado de México muestran un importante consumo de alcohol y estimulantes en mujeres jóvenes, así como cifras preocupantes de depresión y riesgo suicida; por ello, deben estar atentas para identificar señales tempranas y así evitar caer en adicciones que son un peligro para preservar el derecho humano a la salud. Lo anterior, debido a que los roles de género, las inequidades sociales y las cargas emocionales influyen en el bienestar de las mujeres y pueden aumentar en ellas el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, explicó.



"El eje central del tema es cómo los roles de género, la presión social y la salud mental influyen en el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, principalmente, en las mujeres. En este contexto, hay que subrayar la necesidad de fortalecer la autoestima, aprender a decir no, reconocer señales de riesgo y buscar el apoyo en caso necesario," comentó la psicóloga.

De igual manera, llamó a las personas participantes a reflexionar, priorizar su bienestar y reconocer la importancia de la autenticidad y la autonomía en su vida diaria. Comentó que existen signos de alerta frente a las adicciones, como la violencia familiar, los duelos no resueltos, el aislamiento, la presión social o la relación con parejas consumidoras.

Necesaria reforma electoral en Edomex: Francisco Vázquez

El presidente de la Jucopo señaló que deben esperar a que se apruebe a nivel federal para homologarla en el ámbito estatal.

Martha Romero

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el legislador Francisco Vázquez Rodríguez resaltó que es necesaria una reforma electoral para el Estado de México, pero deberán esperar a que en el ámbito federal ya estén trabajando en la comisión que encabeza Pablo Gómez Álvarez, coordinador de la **Comisión Presidencial para la Reforma Electoral**.

Añadió que tienen hasta el 3 de junio del 2026 para que dicha reforma sea válida para la elección inmediata del 2027, por la que en el ámbito federal ya están trabajando en la comisión que encabeza Pablo Gómez Álvarez, coordinador de la **Comisión Presidencial para la Reforma Electoral**. Refirió que el motivo de la espera es por los cambios electorales que en materia federal se presenten para homologarlos en el ámbito local, pues uno de los temas es la forma de asignación de los diputados plurinominales y el financiamiento de los partidos políticos pues, por ejemplo, en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) más del 50 por ciento de su

presupuesto es para este fin.

Indicó que se debe reglamentar en cómo y para qué lo gastan los institutos políticos, y no solamente en el financiamiento de promoción, sino en temas de capacitación de estructuras por ya que actualmente a través de éstas y todos los partidos tienen estructuras electorales importantes que se van a ocupar.

Por ejemplo, dijo, para la elección del 2027, en los 125 municipios cada partido tendrá representación con un propietario y un suplente, por lo que se habla de 250 personas que estarán de tiempo completo y si se habla de que son más de 6 mil casillas en toda la entidad, son 12 mil personas que generan un gasto que, si bien está reglamentado solamente en su uso, se debe de reglamentar en el gasto.

Sobre la desaparición de la figura de los diputados plurinominales, de lo que aún no hay una resolución o un acuerdo partidario al respecto, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena opinó que no se debe de eliminar, sino que se debe limitar y recordó que cuando Morena llegó a la entidad mexiquense



Francisco Vázquez

la representación proporcional es la que los hizo tener diputados para tener una fuerza y una representación, aunque estaba limitado al 3 por ciento.

Refirió que cuando fue diputado en la 59 Legislatura local y tuvo cinco compañeros, de los cuales tres fueron de representación proporcional era válido y era una bancada de seis, pero actualmente solo una diputada integrante de la bancada de Morena, conformada por 39 legisladores, llegó bajo esta figura.

"La verdad se vería muy gandalle decir, pues ahora que ya nadie tenga representación. En lo personal creo que eso hace que el estado sea muy democrático, tal vez podría ser en qué número sí pueda ganar y en qué números o que ya estén totalmente en proporción hacia los distritos en cómo se va a dar el número de votos", concluyó.

Abogados y Poder Judicial del Edomex unen fuerzas por la excelencia jurídica

MIREYA ÁLVAREZ

Con el objetivo de cimentar una colaboración institucional robusta y elevar el estándar del ejercicio legal en la entidad, la Barra de Abogados del Estado de México (BAEM) inició una ronda de acercamientos estratégicos, manteniendo un diálogo de alto nivel con el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), Héctor Mecedo García, donde en este primer encuentro marca el inicio de una estrategia de cooperación continua entre la judicatura y la comunidad de litigantes organizada.

Agustín Flores Jaimes, integrante de la BAEM, enfatizó que la organización está inmersa en una fase de consolidación interna, enfocada en robustecer liderazgos, optimizar la comunicación y, crucialmente, estrechar lazos con los tres Poderes del Estado.

"Si bien este primer acercamiento formal se realiza con el PJEM, la Barra tiene la visión de extender este diálogo institucional hacia el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, buscando articular esfuerzos con dependencias y funcionarios clave. El propósito principal es claro, fortalecer el Estado de Derecho mediante una visión compartida entre las instituciones públicas y el gremio jurídico", declaró.



Flores Jaimes, abundó que, en este marco de cooperación, se anunció la puesta en marcha de un Programa de Actualización Profesional Continua en Derecho, dirigido a los miembros de la Barra, a fin de asegurar que los abogados permanezcan vigentes en las diversas ramas jurídicas, elevando la calidad de su práctica profesional.

"La capacitación adquiere una relevancia particular ante la inminente entrada en vigor, en 2027, del Código Nacional de Procedimientos Civiles, que requerirá la certificación obligatoria de los abogados, especialmente en áreas como el derecho familiar. Por ello, la actualización anticipada se considera indispensable para enfrentar los nuevos requerimientos normativos", puntualizó.

En tanto, el magistrado presidente del PJEM, Héctor Mecedo García, valoró positivamente el encuentro, al que describió como un espacio de interlocución abierta, más allá de un ejercicio meramente académico, que facilita el intercambio de ideas y la generación de propuestas, además reconoció la trayectoria de la Barra, subrayando que estos acercamientos son vitales para fortalecer la comunicación institucional.

Macedo García resaltó que la participación activa de colegios y barras es crucial para forjar una ruta que consolide el sistema de justicia. Asimismo, destacó el papel fundamental de la crítica jurídica, basada en la ciencia y metodología del derecho, como motor para la evolución de los paradigmas sociales y políticos, impulsando la transformación del marco legal.

En este sentido, el titular del Poder Judicial, subrayó que este encuentro es un paso significativo en la profesionalización del gremio, por lo que dijo, la dependencia a su cargo colaborará en el desarrollo de un diplomado conjunto con la Barra de Abogados, cuyo objetivo es avanzar hacia la certificación profesional en Derecho durante el próximo año.

Se espera que más de 100 abogados de la Barra participen en estos encuentros, contribuyendo con propuestas concretas para robustecer el trabajo colectivo, debido a que la meta común es la consolidación de lazos, la mejora del ejercicio profesional y garantizar a la ciudadanía un "servicio jurídico con mayor certeza, calidad y confianza".

En Ozumba,

Detienen a individuo por atentar contra espacios públicos

Autoridades reiteran se mantendrán atentas para garantizar respeto al espacio público y cumplimiento de la normatividad vigente.

Efraín Morales Moreno

En las últimas horas, una persona fue puesta a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Gobierno del Estado de México, con sede en Amecameca, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente por el presunto delito de invasión de espacio público y por la realización de acciones consideradas poco claras.

De acuerdo con la información preliminar, las autoridades competentes detectaron la presunta ocupación indebida de un área de uso común, por lo que se procedió conforme a la ley para deslindar responsabilidades, asegurando a masculino que responde al nombre de



Román N., quien quedó en manos de la Fiscalía Regional de Amecameca, instancia que será la encargada de realizar las diligencias necesarias y determinar la situación jurídica del involucrado.

Las autoridades reiteraron que se mantendrán atentas para garantizar el respeto al espacio público y el cumplimiento de la normatividad vigente, además de hacer un llamado a la ciudadanía a conducirse dentro del marco legal. Trascendió que las acciones se hicieron atendiendo la solicitud de la ciudadanía para desalojar a comerciantes que se encontraban instalados de manera irregular en el paraje conocido como "La Estación" colonia Santa Cruz de cabecera municipal.

Se informó también que derivado de estos hechos se realizó el aseguramiento de Roman N. Por la presunta invasión de espacio público, así como venta irregular de espacios a comerciantes, atribuyéndose, funciones que no le corresponden y que son exclusivas de la coordinación de Comercio Municipal.

Serán las autoridades correspondientes, quienes determinan la situación jurídica del individuo, asegurado, así como de las acciones que deriven de lo mismo. (Fotos CSGMyF)

Policías de Chicoloapan alzan la voz por salarios y prestaciones dignas

Entregan pliego de 20 puntos al Ayuntamiento y advierten rezago salarial histórico.

San Vicente Chicoloapan, México.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Chicoloapan manifestaron su **hartazgo ante años de rezago laboral y exigieron mejoras salariales y de prestaciones**, al entregar un pliego petitorio de 20 puntos fechado el 8 de julio, dirigido al Ayuntamiento municipal, en el documento, respaldado por 330 policías activos, los uniformados demandan homologación salarial con corporaciones de municipios vecinos, incremento directo a sus percepciones mensuales, vales de despensa permanentes, dotación periódica de uniformes de calidad y la actualización del seguro de vida, actualmente fijado en apenas 250 mil pesos, cifra que consideran insuficiente ante los riesgos que enfrentan diariamente.

Los policías señalaron que sus condiciones laborales no corresponden a la carga de trabajo ni al nivel de riesgo, y advirtieron que el abandono institucional impacta no solo en su desempeño operativo, sino también en la estabilidad económica de sus familias, subrayaron que la falta de incentivos, equipo adecuado y garantías mínimas genera desmotivación y vulnerabilidad dentro de la corporación.

Tras una reunión sostenida con autoridades municipales, los elementos informaron que 18 de los 20 puntos planteados obtuvieron una respuesta favorable preliminar, resultado del diálogo con el gobierno encabezado por el alcalde Javier Mendoza, proceso en el que intervinieron el Director de Gobierno, José Giovani Loeza



Landaverde, y el Asesor Jurídico de Seguridad Pública, Jorge Andrés Mancilla, quienes se comprometieron a dar seguimiento administrativo a los acuerdos alcanzados.

Sin embargo, los policías advirtieron que aún existen puntos clave sin resolver, por lo que hicieron un llamado directo al **Pleno de los Regidores** para que respalde las solicitudes pendientes y garantice que los compromisos se traduzcan en hechos concretos y no queden, una vez más, en promesas sin cumplimiento.

Los elementos insistieron en que dignificar la labor policial no es un favor, sino una obligación institucional, y recordaron que la seguridad pública comienza por garantizar derechos laborales básicos a quienes están en la primera línea de atención, finalmente, recalcaron que permanecerán atentos al avance de los acuerdos y no descartan nuevas acciones si las demandas no se ven reflejadas en mejoras reales y medibles para toda la corporación.





Mil 800 estudiantes de Huixquilucan beneficiados con Acción por la Educación

Con el programa "Acción por la Educación", se llevaron a cabo mejoras como el reemplazo de lámparas y reflectores, rehabilitación de sanitarios, aplicación de pintura, construcción de estructuras para áreas al aire libre, entre otras

Huixquilucan, México.- A unos días de que inicie el periodo vacacional de fin de año, el Gobierno de Huixquilucan llevó el programa "Acción por la Educación" a dos escuelas, en beneficio de más de mil 800 estudiantes de los niveles de educación básica y media superior, con el objetivo de construir ambientes seguros, dignos y motivadores para mejorar el aprendizaje y la formación educativa.

Al visitar la Preparatoria Oficial número 149, ubicada en la colonia San Fernando, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, también entregó pupitres y pintarrones a los cerca de 800 estudiantes, para atender las necesidades de la institución y dotar de las herramientas necesarias a los alumnos y maestros para mejorar su rendimiento académico y que cuenten con un estudio de calidad.

"Como nos comprometimos en esta segunda etapa de 'Acción por la Educación', hemos mejorado la infraestructura educativa con diver-

sos trabajos como aplicación de pintura, reemplazo de losetas dañadas, mantenimiento en sanitarios, entre otras acciones que motivan a los niños y jóvenes a continuar en la escuela", refirió la presidenta municipal.

Previo a la develación de placa, la alcaldesa Romina Contreras informó que se llevaron a cabo diversos trabajos de mantenimiento como la fabricación de una estructura de 3.5 metros cuadrados en la entrada del auditorio del plantel, el reemplazo de lámparas y reflectores, rehabilitación de sanitarios, así como la aplicación de pintura en canchas deportivas y gradas. Posteriormente, visitó la Primaria "Fray Ignacio Toriz", ubicada en la Cabecera Municipal, en donde más de mil estudiantes reconocieron las labores de mantenimiento que realizó el Gobierno de Huixquilucan con "Acción por la Educación", tales como la fabricación de una estructura de 44 metros cuadrados para el área de comida, el reemplazo de 240 lámparas y losetas dañadas en la fachada,



aplicación de pintura dentro y fuera de la institución, rehabilitación de sanitarios, entre otras. Ahí mismo, en representación de los estudiantes, Vanesa, alumna de sexto grado, expresó que la visión y compromiso con la educación que tiene la presidenta municipal, Romina Contreras, ha permitido que la escuela se convierta en su segundo hogar, en el cual se aprende y se convive sanamente.

"Su apoyo a las actividades extracurriculares, los deportes y las artes han permitido que los estudiantes desarrollen sus habilidades y talentos de manera holística. Su compromiso ha creado un ambiente de cordialidad y respetuoso para todos. Agradezco los trabajos de rehabilitación, que han creado un ambiente seguro para nosotros, su apoyo es invaluable", comentó.

En tanto, el director de la Preparatoria Oficial número 149, José Guadalupe Medina Lemus, destacó que el liderazgo de la alcaldesa ha permitido que la escuela cuente con mejores condiciones para fortalecer el esfuerzo que los estudiantes realizan todos los días para convertirse en jóvenes responsables, críticos y comprometidos con su entorno.

"Quiero reconocer y agradecer a la presidenta municipal, Romina Contreras, por su valioso respaldo en la educación y por tomarnos en cuenta en este programa. Es una iniciativa que refleja su compromiso firme y permanente con la formación de las y los estudiantes", dijo.



SAT obtiene 141 mil mdp en juicios contra contribuyentes



RAFAEL ORTIZ

Según información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al tercer trimestre de 2025, el equipo de litigantes del **Sistema de Administración Tributaria** (SAT) ganó juicios definitivos por un monto de **141 mil 547 millones de pesos**, una cifra que es **64 % por encima del mismo periodo de un año atrás**.

Hay que recordar que, entre enero y **septiembre de 2024**, los recursos totales que había ganado el ejército de litigantes del **SAT** fueron **86 mil 218 millones de pesos**, según la **SHCP**.

El **Servicio de Administración Tributaria** (SAT) incrementó los recursos económicos que obtiene a través de juicios contra contribuyentes, impulsado por una estrategia de litigio más selectiva, mejor documentada y enfocada principalmente en grandes empresas, según cifras oficiales y otros datos de especialistas fiscales.

Sobre dicho tema, **Pedro Canabal Hermida**, exadministrador Central de Planeación de **Comercio Exterior** del **SAT**, explicó que esa situación es producto de varias acciones realizadas por la autoridad fiscal, pero principalmente de que, en estos casos, **hay una mayor y mejor selección al momento de ir a tribunales**.

"**Hay una mejor selección de casos por parte del SAT; cuando tú decides invertir recursos en un litigio, pues tienes que hacer una valoración del costo beneficio, seas particular o seas el SAT, para ver la conveniencia de iniciarlos**", enfatizó.

De igual manera, el socio de **Baker Tilly** en **México** expuso que el **SAT** tiene, en la actualidad, más información para poder hacer esa valoración de lo relevante que puede ser un monto en disputa como son los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), **las declaraciones informativas y los complementos de los CFDI**.

"Muy importante y lo subrayo, la contabilidad electrónica, la relación con terceros, la información de bancos, la de comercio exterior, entonces en base a esto se puede tener pues evidencia más rígida, más dura, de que hay posibilidad de que ese juicio se gane por parte de autoridades, esa sería una primera razón", expresó.

Añadió que, en su gran mayoría, los juicios emprendidos son contra grandes contribuyentes.

"Probablemente, una multa de 2 mil pesos, pues no va a ser costeable el que se inicie un juicio para poderla recuperar... por obviedad, la mayoría de los litigios por montos son contra grandes contribuyentes", enfatizó.

Canabal dijo que **60 o 70 % de la recaudación total proviene de 12 mil o casi 13 mil grandes contribuyentes**.

Una segunda razón, expuso, es que exista indicios de que hay debilidad en la trazabilidad de las operaciones de un contribuyente, es decir, que no hay una razón de negocios.

"Que no haya soportes documentales de esa razón de negocios como pueden ser contratos,

datos, cotizaciones, anticipos, pagos, cartas de crédito, o sea, todo lo que reviste una operación entre particulares que te da la certeza que hay una trazabilidad clara de la existencia de esa operación, porque es evidente que mucho de lo que la autoridad está combatiendo, pues es la simulación de operaciones", enfatizó.

Una tercera razón de por qué el **SAT** está obteniendo una mayor bolsa de dinero en juicio que enfrenta, se debe al hecho de tener pruebas necesarias y documentadas disponibles para poder desvirtuar algo que el contribuyente está presentando como información de las operaciones.

Expuso que la autoridad fiscal puede tener claro que pudiera haber operaciones simuladas o inexistentes del contribuyente y al realizar cruces de información, observar si no tuvo operaciones con **Empresas que Facturan Operaciones Simuladas** (EFOS) y **Empresas que Deducen Operaciones Simuladas** (EDOS).

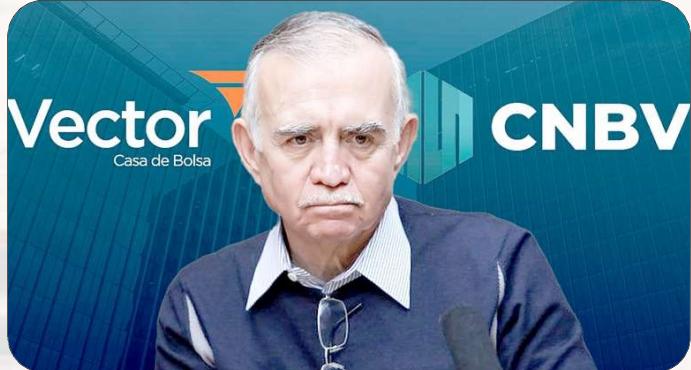
Un último aspecto, de acuerdo con el exfuncionario del **SAT**, es la profesionalización más robusta de los auditores y abogados del fisco.

"Todo esto, creo, es una razón integral de por qué el **SAT** está ganando más montos en los juicios", puntualizó.

De acuerdo con las cifras de **Hacienda**, en los primeros nueve meses del año, de **11 mil 716 juicios**, el **SAT** ganó **78.4 %**, mientras en el mismo periodo de 2025 había triunfado en **65.6 %**.



CNBV revoca autorización de Vector para operar como casa de bolsa



pie de foto

EDUARDO MIERAZ

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) revocó a Vector sus licencias para operar como casa de bolsa y operadora de fondos de inversión.

En un oficio publicado este martes en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el órgano regulador detalló que la revocación fue a solicitud de la propia institución.

El retiro de sus permisos para operar como institución en el sector financiero se da luego de que, en junio, el **gobierno de Estados Unidos** la acusara, junto con **CIBanco e Intercam**, de facilitar lavado de dinero para organizaciones criminales.

"Con escrito presentado a esta comisión el 1 de diciembre de 2025, Vector solicitó la revocación de su autorización para operar como casa de bolsa", detalló.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 154 de la Ley del Mercado de Valores (LMV)**", indicó la CNBV.

Vector Casa de Bolsa -lo mismo que **CIBanco e Intercam**- fue señalada, en junio pasado, por el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos**, de supuestamente haber permitido operaciones de **lavado de dinero**.

Hoy, casi medio año después, **CIBanco** ya no opera después de vender gran parte de su negocio a **Multiva**; **Intercam** vendió casi la totalidad de sus negocios a **Kapital Bank**, y a **Vector** se le ha revocado la autorización para operar como tal, tras transferir activos a **Finamex**.

Procedente la revocación

"Como resultado del análisis efectuado a la solicitud para llevar a cabo la revocación de la autorización para la organización y operación de **Vector** como casa de bolsa, se determinó que se encuentra debidamente integrada y cumple formalmente con el requisito legal y documental previsto en la normatividad aplicable y, desde el punto de vista legal, financiero y operativo, es procedente resolver favorablemente la revocación de la autorización de que se trata", indicó la CNBV en el oficio.

En este sentido, puntualizó que los miembros de la **Junta de Gobierno**, acordaron por unanimidad que la **CNBV** revoque la autorización de **Vector Casa de Bolsa** para organizarse y operar como tal, con motivo de la petición voluntaria formulada por la propia entidad, y de conformidad con el acuerdo adoptado por su **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**.

De acuerdo con la **CNBV**, **Vector**, originalmente denominada **Sociedad Bursátil Mexicana**, opera como casa de bolsa desde 1976.

También revoca autorización a Vector Fondos

La Comisión dio a conocer, de igual forma, que se revocó la autorización a **Vector Fondos, sociedad operadora de fondos de inversión**, para organizarse y funcionar como tal, a fin de transformarse en una sociedad anónima de capital variable. **Ello, también a petición voluntaria de la propia entidad**.

"Desde el punto de vista legal, financiero y operativo es procedente resolver favorablemente la revocación de la autorización de que se trata, en los términos del planteamiento presentado".

Según las publicaciones, **Gerardo Maldonado García** quedará como liquidador de la Casa de Bolsa.





Hidalgo y Julio Menchaca: democracia de utería o cuando el gobierno convoca... pero no gobierna



Julio Menchaca Salazar

La llamada "democracia participativa" debutó en Hidalgo con más pena que gloria. La consulta ciudadana sobre el *Parque Ecológico y de Reciclaje en Atitalaquia, Tlaxcoapan y Tula* no sólo terminó con un rechazo mayoritario al proyecto; también dejó al descubierto el pésimo manejo político de un proceso que exigía oficio, diálogo y conducción.

Nada de eso ocurrió

El responsable directo tiene nombre y apellido: **Guillermo Olivares Reyna**, secretario de Gobierno, hoy convertido en lastre para la administración de Julio Menchaca, ni supo leer el territorio, ni operar consensos ni explicar el proyecto, resultado: *una elección interna mal armada que terminó por alimentar el descontento hacia los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación*.

Cuando la urna desnuda

la falta de operación

Los números son elocuentes, según el *Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH)*, apenas 8.77 % de la lista nominal participó, de ese universo reducido, 63.10 % votó en contra del proyecto; 35.35 % a favor y 1.54 % anuló su boleta, traducido: el gobierno no logró movilizar, no convenció y no generó confianza, en una región golpeada por pasivos ambientales históricos, la oportunidad de construir legitimidad se desperdió por ineptitud política, la reacción del gobernador fue institucional, incluso cuidadosa: respetar la decisión ciudadana, reconocer que el rechazo retrasa el saneamiento ambiental y abrir la puerta a explorar otros proyectos para un terreno propiedad de Pemex.

Menchaca hizo lo que corresponde a un jefe del Ejecutivo: *leer el resultado y bajar el tono, pero el problema no está en el discurso posterior; está en la ausencia de opera-*

ción previa, una consulta no se improvisa ni se decreta: se trabaja.

Y ahí falló Olivares

Porque una consulta pública, si se toma en serio, exige pedagogía política: *explicar alcances, beneficios, riesgos, impactos, financiamiento y controles, exige interlocución con actores locales, organizaciones, liderazgos comunitarios y autoridades municipales, exige anticipar resistencias y desactivar intereses económicos que, como admitió el propio gobernador, promovieron el voto en contra*.

Nada de eso se hizo con eficacia

Se lanzó la apuesta sin leer la mesa, hay un dato que incomoda y que el oficialismo prefiere minimizar: *menos del 9 % de participación no legitima nada, ni el "sí" ni el "no", es una señal de desconexión entre gobierno y ciudadanía, cuando la gente no acude, no es apatía espontánea; suele ser desconfianza o desinformación*, y ambas son responsabilidad del gobierno que convoca, aquí la democracia participativa quedó reducida a

escenografía: *urnas, boletas, cifras y un comunicado final*, pero sin músculo político, la democracia se vuelve un trámite que termina castigando a quien lo impulsa, la ciudadanía no rechazó sólo un parque; rechazó la forma en que se le quiso vender, *lo ocurrido en Hidalgo no es un accidente aislado, Oaxaca, bajo el gobierno de Salomón Jara, ha mostrado el mismo vicio: consultas, asambleas y decisiones "del pueblo" mal operadas, capturadas por intereses locales o reventadas por falta de conducción política, la Cuarta Transformación presume cercanía con la gente, pero carece de operadores que entiendan el territorio y construyan acuerdos, el resultado es una democracia que se anuncia mucho y funciona poco, en ambos casos, la consigna de "que decida el pueblo" se usa como paraguas retórico para cubrir fallas de gobierno, cuando el resultado es adverso, se habla de "intereses económicos"; cuando es favorable, se presume como mandato popular*. Esa lectura selectiva erosiona la credibilidad del ejercicio y desgasta al Ejecutivo, en Hidalgo, Julio Menchaca carga hoy con un problema que no originó: *un proceso mal conducido por su secretario de Gobierno*.

Y ese es el punto fino de la crítica

Un gobernador puede perder una consulta; lo que no puede permitirse es perder control político por culpa de un operador que no da resultados, Olivares no sólo falló en la logística; falló en lo esencial: construir legitimidad, si la Cuarta Transformación pretende que la democracia participativa sea algo más que propaganda, necesita cuadros capaces de escuchar, negociar y persuadir, de lo contrario, cada consulta será una ruleta rusa donde el gobierno arriesga capital político sin saber jugar la mano, la consulta en *Atitalaquia, Tlaxcoapan* -de donde es originario el propio Olivares Reyna, por cierto-, y *Tula* no es una derrota del medioambiente ni de la participación ciudadana, es la derrota de una operación política inexistente, el mensaje es claro: sin oficio, la democracia se vuelve un boomerang.

Y en Hidalgo, ese boomerang ya regresó con fuerza suficiente para dejar claro quién no está a la altura del cargo.

¡Ciao!!

Guillermo Olivares Reyna





SCJN analizará litigios contra Samsung por adeudos fiscales de 6 mil 714 mdp

EDITH ROMERO

La resolución de la "nueva" Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la deuda fiscal de Grupo Salinas desató preocupación e incertidumbre jurídica frente a otros casos que están próximos a analizarse y que implican disputas con el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Se trata de litigios de la autoridad fiscal con la empresa surcoreana **Samsung y ocho maquiladoras**, quienes señalan que se les quiere aplicar una doble tributación derivada de una interpretación a las reglas por parte de las autoridades fiscales.

La empresa surcoreana **Samsung Electronics** mantiene una disputa legal por **6 mil 714 millones de pesos** que el **SAT reclama por concepto de IVA no retenido entre 2019 y 2023**.

Mientras que, en el caso de ocho empresas maquiladoras, exigen la devolución del IVA que ya se les cobró por una nueva interpretación; si la Corte les concede la razón, el **SAT estaría obligado a la devolución de 46 mil millones de pesos**.

Tanto como **Samsung las maquiladoras** reclaman la vigencia de las reglas del programa **IMMEX**, un esquema que permite a las empresas importar temporalmente componentes necesarios para su producción y sus procesos de transformación, sin pagar IVA, siempre que el producto final se exporte.

A pesar de ello, el **Pedimento V5 permite que los productos se "exporten virtualmente", pero se queden en el mercado nacional para fines logísticos y de reducción de trámites y costos**.

De acuerdo con la autoridad fiscal, ese mecanismo del programa **IMMEX** fue utilizado de manera abusiva por algunas compañías exportadoras y generando evasiones fiscales, por lo que en 2019 modificó su interpretación



y consideró que, si la mercancía está en México, se debe aplicar el Impuesto al Valor Agregado, pero como también se está "importando" debe causar IVA.

La tecnológica surcoreana argumenta que se trata de operaciones documentales entre empresas **IMMEX** que participan sucesivamente en la cadena de producción antes de la exportación final, por lo que no ameritan pago de IVA y hacerlo implicaría un pago doble.

La Corte atrajo este caso, luego de una contradicción de criterios, pues el **Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)** y el **Pleno Administrativo de la Región Centro Norte dieron la razón a las empresas**, pero en diciembre pasado un Tribunal Colegiado con sede en Yucatán falló a favor del SAT y en contra de una maquiladora, a la que se requirió el pago de un crédito fiscal de 9.2 millones.

Coparmex advirtió que, de confirmarse el criterio de **Hacienda**, cualquier industria mexicana que participe en el programa **IMMEX** estaría en riesgo de ser gravada de manera injustificada.

El expresidente del **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** y **diputado federal por MC, Gustavo de Hoyos Walther**, plantea que la "nueva" Corte actúa de "manera inusual" y atrae casos como esos, pero no por su relevancia jurídica, sino por la cuantía de recursos que representarían.

"El Poder Judicial debe mantener una independencia de criterio, si el fisco requiere o no más recursos, no es un asunto que le incumbe a la Corte, eso le corresponde a la política hacendaria y al Poder Legislativo al establecer los impuestos", dice el también experto en derecho corporativo e internacional.

"Bajo ninguna circunstancia el criterio de recaudación debe de normar la actuación de la Corte", advierte **De Hoyos Walther**.

Hasta septiembre de 2025, el **SAT** ha ganado 6 mil 559 juicios por 141 mil 547 millones y perdió 3 mil 774 por un monto de 33 mil 223.6 mdp, de acuerdo con el más reciente informe sobre la **Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda**.

De acuerdo con el especialista en derecho fiscal, **Arturo Puebla**, en aras de una mayor recaudación, en esos casos pendientes se podrían repetir decisiones como en el del **Grupo Salinas y aplicar nuevos criterios de la Secretaría de Hacienda**.

"Ambos asuntos son de lo mismo de lo que se quejan las empresas de **Grupo Salinas**, pero no en temas de consolidación fiscal, sino en temas de IVA, pero ya te habla de un patrón del establecimiento de cobros dobles", expone.

Los casos de **Grupo Salinas, Samsung y las maquiladoras** coinciden en que el **origen de los litigios fue una nueva interpretación de la SHCP a las reglas**, pero a decir de los expertos en materia fiscal, **Erick Elizarrarás y Arturo García**, socios de la firma **ARPEA consultores**, los casos tienen sus diferencias.

Explican que en el caso **Salinas Pliego hubo "manipulación fiscal probada"**, mientras que con los casos relacionados con **IMMEX la Corte tendrá que definir una interpretación a la Ley del IVA**.

"Durante 20 años la autoridad permitió cierta interpretación, y ahora pretende modificarla de manera retroactiva, hay ambigüedad jurídica real, la Corte está diferenciando entre fraude y ambigüedad, no aplicando un criterio político uniforme, aunque reconocemos que en caso de que la SCJN falle a favor del SAT, el Ejecutivo federal se vería sumamente beneficiado de poder cumplir algunas de sus promesas de recaudación y endeudamiento", advierten los analistas consultores.



Hoy amenazan bloqueos de transportistas y agricultores

GILBERTO BENÍTEZ

Luego de un par de semanas de tregua, trabajadores del campo y transportistas anunciaron que el miércoles 17 retomarán los bloqueos carreteros en varios puntos del país, como parte de su estrategia para presionar al Gobierno Federal a cumplir sus demandas.

Las movilizaciones son encabezadas por la alianza entre el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), que exigen mejores condiciones para ambos sectores, considerados clave para el campo mexicano.

Las organizaciones de productores y transportistas adelantaron que las movilizaciones incluirán la toma de carreteras federales y casetas de peaje en gran parte del país.

De acuerdo con sus dirigentes, **las acciones iniciarán de manera focalizada el martes y se extenderán de manera generalizada el miércoles, dependiendo del avance -o falta de acuerdos- con el Gobierno Federal.**

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano informó que ese miércoles está prevista una reunión en la Ciudad de México con representantes del Ejecutivo federal, en la que participarán funcionarios de las secretarías de Agricultura, Hacienda, Economía y Gobernación.

El resultado de ese encuentro será clave para definir si las protestas se desactivan o continúan. Los inconformes sostienen que las movilizaciones buscan llamar la atención sobre la crisis que enfrenta el campo mexicano, marcada -afirman- por precios bajos, falta de intervención gubernamental en el mercado de granos y una creciente dependencia de las



Las movilizaciones incluirán toma de carreteras y casetas de peaje en gran parte del país

importaciones.

Hasta el momento, los inconformes no han revelado cuáles serán los puntos exactos que se verán afectados por los bloqueos.

¿Qué demandan trabajadores del campo y transportistas?

Las organizaciones exigen **una intervención directa del Gobierno Federal en el mercado de granos básicos y la creación de una reserva estratégica alimentaria, con el objetivo de garantizar precios justos a los productores y fortalecer la soberanía alimentaria del país.**

Entre sus principales planteamientos destacan: Crear una reserva estratégica o fondo nacional de alimentos para estabilizar los precios de granos básicos; garantizar precios de compra que cubran los costos reales de producción y permitan utilidades justas a

los agricultores; frenar prácticas de dumping y abusos, que atribuyen a grandes empresas importadoras.

Asimismo, **buscan reducir la dependencia de importaciones de maíz, frijol y trigo, que actualmente representa más de la mitad del consumo nacional; adquirir y almacenar granos como frijol, maíz blanco y amarillo, trigo, sorgo y oleaginosas, mediante esquemas de acopio y financiamiento.**

Una de las demandas más relevantes **consiste en reforzar el papel del Estado como regulador del mercado alimentario, para evitar distorsiones que afecten al agro nacional.**

Los dirigentes del movimiento advierten que, sin una reserva estratégica de alimentos, México permanece en una situación de alta vulnerabilidad ante el mercado internacional, lo que podría traducirse en alzas severas en los precios de la canasta básica.



Lizbeth Ovalle gana premio The Best

Tras una jornada llena de confusión y problemas técnicos en la venta de entradas, Fanki Sports, la empresa encargada de la boletería, confirmó la reprogramación de la preventa para el partido amistoso entre la Selección de México y Portugal a efectuarse el 28 de marzo a las 19:00 horas en el estadio Banorte, en la Ciudad de México.

Originalmente programada para una fecha ante-

rior, la preventa exclusiva Banorte fue oficialmente reubicada para asegurar un proceso más ordenado para los aficionados.

El banco que tiene la exclusividad de la preventa anunció que las nuevas fechas y horarios serán: este jueves y viernes a partir de las 09:00 horas (Centro de México).



MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE 2025

Deportes

el Demócrata

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

No. 13492

Panamá, Bolivia e Islandia, rivales del TRI

La Selección Mexicana continuará su preparación para el Mundial 2026 con partidos amistosos ante Panamá, Bolivia e Islandia, anunció el martes la Federación Mexicana de Fútbol.

Los mexicanos disputarán su primer encuentro del próximo año el 22 de enero cuando visiten a Panamá en el Estadio Rommel Fernández y, tres días más tarde, chocarán ante Bolivia en el Estadio Ramón Tahuichi Aguilera Costas, de

Santa Cruz.

El entrenador Javier Aguirre solicitó a los dirigentes aztecas el poder viajar a Centroamérica para terminar de delinear el equipo que citará para el Mundial. México debutará en la próxima Copa del Mundo el 11 de junio ante Sudáfrica. "El Tri, que cerró el 2025 sumido en una racha de seis encuentros sin triunfos, regresará a su país después de medirse con panameños y bolivianos para enfrentar a Islandia, en el

Estadio Corregidora de Querétaro, el 25 de febrero.

La selección mexicana encarárás esos tres encuentros con jugadores exclusivamente de la liga local por tratarse de Fechas FIFA.

Javier "Vasco" Aguirre podrá contar con su nómina completa para enfrentar a Portugal el 28 de marzo en la reinauguración del Estadio Azteca y después chocará ante Bélgica en el Soldier Field, de Chicago.

Ousmane Dembélé se adjudicó premio The Best



Ousmane Dembélé se adjudicó el premio The Best como el Mejor Jugador del Año de la FIFA, el francés recibió el galardón, a manos de Gianni Infantino, tras tener un excepcional año en donde conquistó el triplete con Paris Saint-Germain y alcanzó la Final del Mundial de Clubes.

El extremo se queda con este reconocimiento ta la conquista de la Ligue 1 con el PSG, además de coronarse en la Copa de Francia, en la Supercopa de Francia y en la UEFA Champions League, Dembélé y el PSG fueron subcampeones del pasado Mundial de Clubes, donde cayó

ante el Chelsea.

El atacante tomó un segundo aire en el PSG después de salir del FC Barcelona, donde jugó del 2017 al 2023, el extremo francés ganó la Champions League y el Balón de Oro en su segunda temporada de vuelta al fútbol de su país.

En su primera temporada completa, Dembélé fue uno de los grandes arquitectos en el histórico Paris Saint-Germain de Luis Enrique, quien se encargó de potenciar en todo momento al jugador francés. La pelota recompensó la perseverancia de Ousmane y le entregó un premio que

se le volvió a negar a cualquier jugador del Barcelona, tras la salida de Lionel Messi.

Aitana Bonmatí se convirtió, por tercer año consecutivo, como mejor jugadora de la FIFA, la española se impuso a sus compatriotas Alexia Putellas y Mariona Caldentey, quienes estuvieron en la última terna para decidir a la galardonada. El premio Puskas terminó adjudicado para Santiago Montiel quien realizó una espectacular chilena desde larga distancia, durante un juego en la Liga de Argentina con el Independiente del Avellaneda, para marcar un golazo que acaparó por completo los reflectores.

Pumas suma dos refuerzos

César Garza y Tony Leone, dos jóvenes

futbolistas que pertenecen a Rayados de Monterrey, ya están amarrados para llegar a los Pumas de la Universidad Autónoma de México, a préstamo con opción a compra y ambos podrían incorporarse a los trabajos de pretemporada que el equipo hace durante esen Acapulco. El mediocampista César Garza y el defensa central Tony Leone llegarán al conjunto felino en calidad de préstamo, en una operación que permitiría a ambos jugadores sumar minutos en la Liga MX.

El acuerdo entre Pumas y Monterrey contemplaría una cesión por un año para ambos futbolistas, además de una opción de compra que podría ser ejercida por el club universitario en caso de que alguno de los dos cumpla con las expectativas deportivas durante el Clausura y Apertura

2026.

En el caso de César Garza, su situación contractual facilitó las negociaciones, ya que el mediocampista se encontraba cedido por Rayados al Dundee FC de Escocia y dicho préstamo ya finalizó, lo que abrió la puerta a su regreso al fútbol mexicano. César Garza se formó en las categorías inferiores del Monterrey y debutó en la Primera División el 22 de octubre de 2023, precisamente en un partido ante Pumas, además de recibir convocatorias constantes en selecciones menores gracias a su proceso formativo.

Tony Leone, por su parte, tuvo una participación limitada con Monterrey durante el Torneo Apertura 2025, ya que solo disputó 25 minutos repartidos en dos partidos, situación que impulsó la posibilidad de una salida para encontrar mayor continuidad.



Miguel Merentiel en la mira del América



América busca reforzarse para arrancar con todo el Clausura 2026, el equipo dirigido por André Jardine, estará buscando un jugador de ataque, algo de lo que adoleció durante el pasado Apertura 2025, por ello, el equipo de Coapa está interesado en hacerse de los servicios de delantero uruguayo Miguel Merentiel, atacante que analiza salir de Boca Juniors después del Clausura 2025 en la Liga de Argentina.

Boca Juniors le ha puesto una cláusula de

salida de 18 millones de dólares, por su parte, el entorno del delantero ha asegurado que Merentiel no ha pedido salir de Boca Juniors, aunque sí analizarían una oferta si la oferta económica es sustancialmente mejor que en Boca Predio.

Merentiel y su entorno piden una reunión con Juan Román Riquelme a finales de año para poder hablar sobre el futuro inmediato del uruguayo, donde esperan que haya una mejora económica en su contrato antes del comienzo del siguiente torneo en Argentina.

Rayados de Monterrey es otro de los equipos interesados en los servicios de Merentiel, el cuadro regiomontano estaría buscando un delantero ante una inminente salida de algún jugador en su plantel de cara al siguiente certamen.

Miguel Merentiel llegó a Boca Juniors en 2023, cuando arribó a Buenos Aires procedente del Palmeiras, en tres temporadas, Merentiel ha jugado un total de 143 partidos, donde ha marcado 50 goles y ha asistido en otras 16 ocasiones.

Barcelona avanza en Copa del Rey

Los goles de Andreas Christensen y de Marcus Rashford en el tramo final del partido clasificaron al Barcelona a los octavos de final de la Copa del Rey ante un Deportivo Guadalajara, de la tercera categoría española, que firmó un encuentro para el recuerdo pese a la derrota (0-2) en el Estadio Pedro Escartín.

El Barcelona hundió al rival desde el primer minuto y lo asfixió con una presión alta tras pérdida que le dio el monopolio total. Una clara intención por parte de ambos equipos de lo que sería una primera parte 'rociosa'.

Llegada la última media hora de partido se empezó a agotar la paciencia de Flick, quien empezó a poner toda la carne en el asador, primero con Balde y luego con Pedri y Koundé, en vistas de la mejoría de un aguerrido Guadalajara.

El equipo de Martí estaba firmando un encuentro perfecto y además empezó a crear peligro real, primero en una acción en la que tuvo que salir al rescate Christensen y después con un tiro envenenado de Toño Calvo. Sin embargo, cuando mejor estaba el Guadalajara, llegaron los goles azulgranas.

Frenkie de Jong puso un centro a la espalda de la defensa que Christensen cabeceó y tocó en el cuerpo de Julio Martínez antes de perforar la red, un gol que dejó helado a un estadio Pedro Escartín que estaba saboreando la prórroga.





Portugal regresa al Calendario de la F1

Apenas concluyó la Temporada 2025 de la Fórmula 1 y la categoría ya se prepara para los cambios en los próximos dos años. Uno de ellos será el regreso del Gran Premio de Portugal, en el Autódromo Internacional de Algarve para las campañas de 2027 y 2028.

Desde el pasado agosto, el primer ministro de Portugal, Luís Montenegro, externó el deseo de que la máxima categoría del automovilismo

volviera a su país y finalmente este martes 16 de diciembre la noticia se hizo oficial. Serán la edición número 19 y 20 del Gran Premio de Portugal, pero apenas la tercera y cuarta en Portimao.

El calendario de la Fórmula 1 se ha modificado en las temporadas más recientes. Entre los últimos cambios destacan la salida del Gran Premio de Emilia-Romagna, celebrado por última vez en 2025, y la llegada de Madrid, que debutará

en 2026 y se convertirá en el Gran Premio de España, mientras que Montmeló se renombrará como el Gran Premio de Barcelona-Cataluña. En todos estos cambios, la FIA ha buscado llevar la categoría a otras latitudes fuera del continente europeo. Por ello, un escenario emblemático como Spa Francorchamps renovó contrato hasta 2031, pero con ausencias en 2028 y 2030 para darle oportunidad a otros circuitos de albergar una fecha puntuable del calendario.

Boletos accesibles para los Juegos de Invierno

Los organizadores de los Juegos Olímpicos de Verano de Los Ángeles 2028 (LA28) han prometido que habrá boletos asequibles para los Juegos, que comienzan en menos de tres años. LA28 anunció que los aficionados podrán registrarse para obtener boletos a partir del 14 de enero de 2026, y que al menos un millón tendrían un precio de 28 dólares, indicó Allison Katz-Mayfield, vicepresidenta senior de ingresos por distribución de los Juegos de LA28.

"Estamos considerando al menos un millón de boletos a 28 dólares y tenemos aproximadamente un tercio de nuestros boletos por menos de 100 dólares".

Tras el registro de los aficionados el 14 de enero, participarán en un sorteo aleatorio de boletos y esperan obtener un horario para comprarlos más adelante en 2026.

Los Ángeles ya ha sido sede de dos Juegos Olímpicos, en 1932 y 1984, y las sedes de la última edición se distribuyeron por toda la extensa ciudad.



Los próximos Juegos Olímpicos de Verano comenzarán el 14 de julio de 2028 con la ceremonia de apertura y se extenderán hasta el 30

de julio de 2028. Los Juegos Paralímpicos comenzarán el 15 de agosto de 2028 y concluirán el 27 de agosto de 2028.

Fiscalía investiga desplome de Jet que dejó 10 PERSONAS MUERTAS

ROBERTO MELENDEZ

Miles de familias de todas las clases sociales hicieron manifiesto su sentir, consternación y dolor por la muerte de los 10 pasajeros y tripulantes del jet que se desplomara el pasado lunes, segundos antes de arribar al aeropuerto internacional de Toluca, Estado de México, procedente del puerto de Acapulco, Guerrero, hechos que son investigados por expertos en la materia de la Fiscalía General de la República, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y autoridades estatales. Sobre el particular, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se unió a la consternación que el lamentable accidente generó a nivel nacional. Hasta el momento, la "caja negra" de la aeronave, que se impactó contra una nave industrial, es un misterio. Ocho de los viajeros, entre quienes se encuentran tres menores de edad, eran miembros de una familia. Las dos víctimas restantes son el piloto y copiloto. Todos los fallecidos ya fueron identificados, lo que fue comentado en el noticario estelar de unomasuno, Cambiando de Tema Noticias, por Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya, quienes bajo el mando de nuestro presidente editor, Naim Libien Kaui, en otro Cambiando de Tema, acotaron que autoridades federales investigan el mega fraude presuntamente cometido por el exdirector del INFONAVIT, Carlos Martínez Velázquez, corporativos jurídicos, notarios públicos, constructores, autoridades judiciales y otros actores en agravio de cientos de miles supuestos propietarios de casas vendidas por el instituto, el cual asciende a miles de millones de pesos. Se estima que los relacionados con los hechos, entre ellos familiares de encumbrados políticos, habrían afectado el patrimonio de medio millón de compradores, a quienes despojaron de sus viviendas, las que fueron "trasformadas" en una "fuente inagotable de recueros mal habidos. Se estima que este caso, como ha ocurrido muchos otros en los que están relacionados servidores públicos, no haya impunidad o las autoridades manifiesten que los principales culpados fueron chamaqueados" por sus subalternos. Cambiando de Tema Noticias, Raúl y Eduardo destacaron la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de calificar al fentanilo como arma de destrucción masiva, lo que se suma a la declaratoria de terroristas a los carteles de la droga que operan en nuestro país e ingresar importantes cantidades a territorio estadounidense, donde los consumidores se cuentan por millones. Las dos determinaciones contemplan una posible

intervención directa de autoridades norteamericanas a territorio nacional para combatir a las llamadas empresas del mal. Sobre el particular, el penalista Enrique Fuentes Ladrón de Guevara expuso que mientras la administración Trump no resuelva el grave flagelo de las adicciones en su territorio, ninguna declaratoria surtirá efecto, ya que mientras existe demanda, en este caso gran demanda, habrá oferta, ya sea de grupos delictivos mexicanos o bien de otros países. Hay que erradicar el consumo de tóxicos y atender las causas generadoras de este, pues sólo así se estarán en condiciones de preservar la salud física y mental de la población, principalmente de menores y jóvenes, quienes son "blanco" de la delincuencia vinculada al narco, asentó el penalista. De acuerdo a la administración Trump, el hecho de declarar al fentanilo como arma letal, facultas, como también lo hace el ahora llamado narcoterrorismo, a que las autoridades policiales y militares, entre otras, ingresen a territorio nacional para combatir a los carteles de la droga, a los que responsabilizan de la muerte de miles de adictos, la mayoría jóvenes. Los periodistas destacaron que durante la administración de la presidenta Sheinbaum Pardo, el Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal ha decomisado a la delincuencia organizada, aproximadamente dos toneladas de fentanilo y casi cuatro millones y medio de pastillas del mortal tóxico, lo que representa una pérdida de miles de millones de pesos a las armas de las principales empresas del narcotráfico, pero seguramente también el salvamento de miles de vidas. Lo anterior fue considerado por analistas como una muestra de solidaridad y eficiencia de las Secretarías de Marina Armada de México, Defensa Nacional, Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General de la República y Guardia Nacional, entre otras dependencias, de autoridades mexicanas en el combate a la grave y creciente problemática de la producción, distribución y consumo de drogas. La determinación de las autoridades

estadounidenses será analizada por el gobierno federal a efecto de emitir, en su momento, una opinión sobre el traído y llevado fentanilo.

Cambiando de Tema Noticias, Raúl y Eduardo expusieron que pese a las afirmaciones constantes de nuestras autoridades de que el homicidio doloso se ha reducido en casi un 40 por ciento, organizaciones internacionales consideran que México es una de las naciones donde más homicidios se cometan, superando a naciones que se encuentran relacionados con conflictos bélicos.

Cambiando de Tema Noticias, durante su Conferencia Mañanera en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que Alex Tonatiuh Márquez, encargado de investigación en la Agencia Nacional de Aduanas de México, ya no labora en la dependencia pese a que formalmente no se tienen indicios de que esté relacionado con el llamado huachicol fiscal, hecho por el que trascendió es investigado por Estados Unidos. Se afirmó que si llegara a comprobar dicha especie se procederá contra el ahora exservidor público, quien fue despedido por el director de Aduanas, Rafael Martín Mollinedo, quien se dice es familiar de "Nico", uno de los hombres más cercanos del exresidente López Obrador. Los periodistas informaron que trascendió que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, fue amenazado supuestamente por el Cártel Jalisco Nueva Generación, al mando de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", versión que dicen fue propalada por autoridades estadounidenses. Loable que la presidenta Sheinbaum Pardo haya reprobado la bochornosa actuación de diputadas morenistas y panistas en el Congreso de la Ciudad de México, quienes se "agarraron del chongo", pleito que trascendió a nivel mundial y puso al Poder Legislativo en el "ojo del huracán". Cambiando de Tema Noticias, transportistas y agricultores del país amenazan con volverán a tomar carreteras y casetas de peaje en virtud de que la Secretaría de Gobernación, por medio del subsecretario César Yáñez, ya que su titular, Rosa Icela Rodríguez Velázquez atiende asuntos de mayor alcance, como es el mundial de fútbol, que atender sus demandas de seguridad en las vías de comunicación mejores precios de garantía a sus cosechas. Gracias. Cuídese y sea feliz. Le esperamos, a las 14:30 horas, en otro Cambiando de Tema Noticias.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema